



# JOHN R. NOGUEZ



LOS ANGELES COUNTY ASSESSOR



## PRESS RELEASE

FOR IMMEDIATE RELEASE

November 2, 2011

CONTACT: Louis R. Reyes | Communications Director  
ph: 213.974.3101 | cell: 562.755.4307  
email: [lrreyes@assessor.lacounty.gov](mailto:lrreyes@assessor.lacounty.gov)

### **Assessor incita a todos los Dueños de propiedad que presenten una solicitud gratuita para la Revisión de Disminución de Valor antes de la fecha límite del 30 de noviembre de 2011**

**Los Ángeles, California-** El Assessor del Condado de Los Ángeles, Juan R. Noguez, recomienda que los dueños de propiedad soliciten una revisión gratuita del valor tasable de su propiedad antes de la fecha límite del 30 de noviembre de 2011.

Debido a fluctuaciones en el mercado de bienes raíces durante los últimos años, los valores de propiedades residenciales y comerciales a través del Estado han disminuido. El valor de las propiedades ha caído en casi cada área del Condado de Los Ángeles. El Assessor Noguez expresó que debido a la caída del mercado financiero, es su responsabilidad legal el continuar el compromiso de la Oficina del Assessor de revisar el valor de las propiedades para cerciorarse de que todas son tasadas adecuadamente, aun cuando esto impacte el flujo de impuestos negativamente.

La ley de California permite una reducción temporal en valor tasable cuando una propiedad sufre una “disminución de valor”. Una disminución de valor ocurre cuando el valor de mercado de su propiedad es inferior al valor tasado actual el día 1 de enero del año en curso. El valor tasable actual es el valor indicado en su recibo de impuestos más reciente.

“Hemos mandado por correo los resultados de nuestra evaluación a los dueños de propiedades cuyos valores han sido cambiados durante nuestro proceso de valuación proactivo”, declaró el Assessor Noguez. “La mayoría de estas notificaciones debieron de ser recibidas antes del 30 de junio de este año. Dueños de propiedades que están en desacuerdo con los resultados o cuyas propiedades no fueron incluidas en nuestro proceso de valuación proactivo, incluyendo propiedades que no son hogares, pueden presentar la solicitud simple de disminución de valor antes de la fecha límite del 30 de noviembre de 2011.”

Debido a que la naturaleza de las propiedades comerciales, industriales y apartamentos es más complicada, estas propiedades no fueron incluidas en nuestro proceso de valuación proactivo. Dueños de estos tipos de propiedad también pueden presentar una solicitud de “Disminución de Valor”. La solicitud puede ser obtenida en línea a través del sitio web <http://assessor.lacounty.gov> o llamando al 888.807.2111.

John R. Noguez tiene más de 25 años de experiencia en el avalúo de propiedades en la Oficina del Assessor del Condado de Los Ángeles y fue electo Assessor en noviembre de 2010 con cerca de un millón de votos. El deber constitucional del Assessor es el de valorar propiedad justamente y precisamente. La Oficina del Assessor mantiene una nómina de tasación de 2.4 millones de hogares y negocios que tuvieron un valor total de más de \$1.1 trillón de dólares en el año 2011.

###